

RAZONES POR LAS QUE NO NOS ADHERIMOS A LA HUELGA DEL 15 DE FEBRERO

AFAPNA os comunica los porqués del posicionamiento del sindicato ante la propuesta y anuncio de huelga para el próximo 15 de febrero. El sindicato desea conseguir la mejora tanto laboral y económica de todo el personal de la Administración Foral de Navarra, pero primero agotando las vías de negociación.

El **sindicato** entiende que deben ser otras las tribunas a utilizar antes de plantear movilizaciones y, al final, el paro ininterrumpido. **AFAPNA** expone muchas de las reivindicaciones que va a llevar a la próxima Mesa General de negociación de Gobierno de Navarra, reivindicaciones, por cierto, que en el anuncio de huelga del resto de sindicatos no aparecían.

Realizar, así, una huelga ininterrumpida sin dar a conocer a los profesionales los puntos de lucha, solo muestra el carácter tan precipitado que ella tiene. **AFAPNA** entiende que se está negociando con temas vitales para toda la ciudadanía de Navarra, y que ella necesita saber de primera mano lo que se va a pedir.

Por ello, **AFAPNA** defenderá en la Mesa General los siguientes puntos:

- Recuperación del poder adquisitivo perdido desde el 2010.
- El reconocimiento de una Carrera Profesional para todo el personal sanitario, así como para el resto de personal que conforma la Administración Foral (Docentes, etc.).
- Reconocimiento para los facultativos del nivel A+, así como si hay un aumento retributivo para este colectivo, que se dé a todos, no ligado al complemento de destino.
- El encuadramiento REAL de los profesionales en los niveles que les corresponde según el plan Bolonia (Enfermería, Maestros/as, Fisioterapeuta, Empresariales, Trabajadores Sociales, TCAES...)
- Realizar concurso-oposición en todas las convocatorias públicas, valorando experiencia, entre otras, puntuación en convocatorias anteriores.
 - Publicación de un temario general de legislación común a todas las convocatorias que así lo requieran.
 - Publicación de una bibliografía que sirva de base a las diferentes convocatorias.
- Revisión del complemento específico de los diferentes colectivos, como las TGMES.
- Igualar los complementos del personal Administrativo de salud con los de Administración Núcleo.
- Rebaja de horas de trabajo a partir de 55 años como en otros colectivos.
- Jubilación a los 60 años o posibilidad de Contrato Relevo a funcionarios mayores de 62 años. Si esto no es posible un permiso de reparto de empleo de obligado cumplimiento, con incremento de las bases de cotización hasta el 100% de la base que venía cotizando.
- Traslados de funcionarios a otros servicios de salud de otras CCAA.
- Agilización de los concursos de traslados:
 - Implantación de sistemas de acoplamiento o concursillo en los ámbitos donde no está instaurado.
- Inclusión de una verdadera formación-promoción en todas las Administraciones Públicas de Navarra.
- Abono de la ayuda familiar en los supuestos de acogimiento permanente.
- Cambio de los horarios de jornada laboral:
 - Jornada partida de 1569 horas pasar a 1554 horas.
 - Equiparación de la jornada en horario nocturno al resto de Servicios de Salud de otras Comunidades Autónomas.

El **sindicato** se compromete a llevar todas estas reivindicaciones a la Mesa General de negociación, y comenzar, así, con las vías de negociación creadas para ello. **AFAPNA** no dice que **NO** a las reivindicaciones defendidas por el resto de sindicatos, sino que cree que, primero, hay que agotar otras vías.

